

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

2014-17-01-15-P7037

Factura No. 11785



0000001

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A.

ESCONTINSA

CAPITAL ACTUAL USD. 60,000,00

AUMENTO DE CAPITAL USD. 40,000,00

CAPITAL ACTUAL USD. 100,000,00

Di 3 copias

J.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día, JUEVES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi Doctor JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito comparece el señor Fernando José Rivero, en su calidad de Gerente General de la compañía ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA, según se desprende del nombramiento adjunto, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con el carácter de universal el diecinueve de junio del dos mil catorce, según consta en el acta que se adjunta, el

1 compareciente es de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de  
2 estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente  
3 capaz, quien declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y la  
4 reforma de estatutos de la compañía de acuerdo al presente  
5 instrumento, a quien de conocerle doy fe y me solicita elevar a  
6 escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR  
7 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase  
8 insertar una, en la que conste la siguiente de Aumento de Capital y  
9 Reforma de Estatutos de la Compañía ELECTRONICA SERVICIOS  
10 CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA, conforme a las siguientes  
11 cláusulas. PRIMERA.- Compareciente.- A la celebración de la  
12 presente escritura pública comparece el señor Fernando José Rivero,  
13 en su calidad de Gerente General de la compañía ELECTRONICA  
14 SERVICIOS CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA, según se  
15 desprende del nombramiento adjunto, quien se encuentra  
16 debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la  
17 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,  
18 celebrada con el carácter de universal el diecinueve de junio del dos  
19 mil catorce, según consta en el acta que se adjunta, el compareciente  
20 es de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil  
21 casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente capaz,  
22 quien declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y la  
23 reforma de estatutos de la compañía de acuerdo al presente  
24 instrumento. SEGUNDA.- Antecedentes: a) Mediante escritura  
25 pública otorgada el diecinueve de abril del dos mil doce, ante el  
26 Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda  
27 Vargas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el quince de mayo  
28 del dos mil doce, se constituyó la Compañía ELECTRONICA

1 SERVICIOS CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA, con un capital  
2 autorizado de ciento veinte mil dólares y un capital suscrito de  
3 sesenta mil dólares; b) la Junta General Extraordinaria de Accionistas,  
4 en sesión con carácter de universal celebrada el diecinueve de junio  
5 del dos mil catorce, resolvió Aumentar el Capital Social e introducir las  
6 consecuentes Reformas al Estatuto, conforme consta en el acta que  
7 se agrega como documento habilitante. TERCERA.- AUMENTO DE  
8 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.- Con los antecedentes  
9 expuestos, el otorgante señor Fernando José Rivero, en su calidad de  
10 Gerente General de la compañía ELECTRONICA SERVICIOS  
11 CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA y en cumplimiento a lo  
12 resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de  
13 Accionistas, referida en los antecedentes, DECLARA: Uno.- Aumentar  
14 el Capital suscrito de la Compañía, que actualmente es de SESENTA  
15 MIL DOLARES AMERICANOS a la suma de CIEN MIL DOLARES  
16 AMERICANOS, es decir un aumento de CUARENTA MIL DOLARES  
17 AMERICANOS, para lo cual se emiten cuarenta mil acciones de un  
18 dólar cada una, pagadas en numerario en la forma que consta del  
19 acta y cuadro de integración de aumento de capital que se agrega a  
20 esta escritura como parte integrante de la misma; y, Dos.- introducir  
21 las consecuentes reformas al estatuto. CUARTA.- INTEGRACION DE  
22 CAPITAL: El compareciente señor Fernando José Rivero, en la  
23 calidad indicada con anterioridad, BAJO JURAMENTO acredita la real  
24 y correcta integración del aumento de capital social de la compañía  
25 antes nombrada, conforme al cuadro de integración de capital; y  
26 declara que la compañía que representa se encuentra sujeta a control  
27 parcial de la Superintendencia de Compañías. QUINTA.- REFORMA  
28 DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del Aumento de Capital se



0000002

1 reforma lo siguiente: CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL  
2 AUTORIZADO, Y DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: El Capital  
3 social autorizado de la compañía se fija en ciento veinte mil dólares.  
4 El capital suscrito de la Compañía es de cien mil dólares americanos,  
5 divididos en cien mil acciones ordinarias y nominativas de  
6 un (USD \$ 1,00) dólar cada una, el mismo que se se encuentra  
7 íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario, de  
8 acuerdo al siguiente detalle: -----

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	%
ROGELIO JUNIOR MARTINEZ	USD 50.000	USD 50.000	50.000	50%
GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A.	USD 40.000	USD 40.000	40.000	40%
ESTEBAN EARL LUBENSKY JARAMILLO	USD 10.000	USD 10.000	10.000	10%
TOTAL	USD 100.000	USD 100.000	100.000	100%

14 QUINTA.- Documentos Habilitantes.- Se agrega como documentos  
15 habilitantes, el nombramiento del señor Fernando José Rivero,  
16 Gerente General de la compañía ELECTRONICA SERVICIOS  
17 CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA y el Acta de Junta General  
18 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, de fecha  
19 diecinueve de junio del dos mil catorce. Usted, señor Notario se  
20 servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos  
21 habilitantes referidos en esta minuta y los que fuere necesarios para  
22 la plena validez de esta escritura. Firmado) Abogada Cynthia  
23 Herrería Meza con matricula número diez mil cuatrocientos cuarenta  
24 y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. - Hasta aquí la  
25 minuta que se queda elevada a escritura pública con todo el valor  
26 legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se  
27 observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue  
28 íntegramente la presente escritura al compareciente, por mí el



1 Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual  
2 doy fe.-

3

4

5

6) FERNANDO JOSE RIVERO

7 C.I.No: 1754427373

8

9

10

11 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

12 NOTARIO DECIMO QUINTO

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

0000003



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD\*EXT No. 175442737-3  
 APELLIDOS Y NOMBRES RIVERO FERNANDO JOSE  
 LUGAR DE NACIMIENTO Venezuela Caracas  
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-04  
 NACIONALIDAD VENEZOLANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 ELSY MARIELA CABRICES LINARES



INSTRUCCIÓN INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI.POR.LA.LEY

E244313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIVERO PALACIOS CORINA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-19

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO



001248070



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0298

NÚMERO DE CERTIFICADO

1754427373

CÉDULA

RIVERO FERNANDO JOSE

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
KENNEDY  
PARROQUIA

1  
1  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

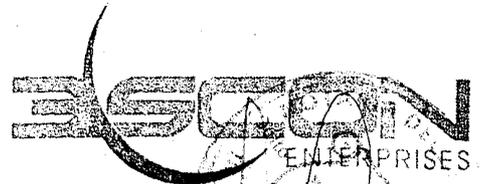
*[Signature]*

1754427373

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPLA que antecede en 1 folios es igual al documento original presentado ante mí.

Quito, 25 SEP 2014  
*[Signature]*  
Dr. Juan Carlos Morales Lasso  
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ESCONTINSA, Electrónica Servicios Continentales S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de junio del 2014 a las 9:00 am en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas N42-88 y Tomás de Berlanga de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores:

- **Rogelio Junior Martínez**, propietario de 30.000 acciones, de valor nominal de USD \$ 1,00 cada una, por un valor total de USD \$ 30.000,00.
- **Grupo Microsistemas Jovichsa S.A.**, representada por su Gerente General señor Christopher John Lubensky, propietaria de 24.000 acciones, de valor nominal USD \$ 1,00 cada una, por un valor total USD \$ 24.000,00.
- **Esteban Earl Lubensky Jaramillo**, propietario de 6000 acciones, de valor nominal USD \$ 1,00 cada una, por un valor total USD \$ 6.000,00.

Orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Análisis y aprobación de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de **ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A ESCONTINSA**

En esta junta, actúa como Presidente el señor John Christopher Lubensky Price y como Secretaria la Srta. Gessenia Mariana Cahuasqui Tello.

El presidente pide que por Secretaria se constate el quórum. La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía en razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de continuar con el orden del día:

Posteriormente, toma la palabra el señor **Rogelio Junior Martínez**, accionista de la compañía, quien manifiesta, que según lo solicitado por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, está de acuerdo en realizar el aumento de capital y por ende la emisión de las nuevas acciones, así como la reforma a los estatutos de la empresa.

Los accionistas de **ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA**, luego de analizar detenidamente el tema, deciden aprobar el aumento de capital la empresa, valor que será aportado en numerario, en partes proporcionales a sus participaciones en USD 40.000



ESCONTINSA, Electrónica Servicios Continentales S.A,

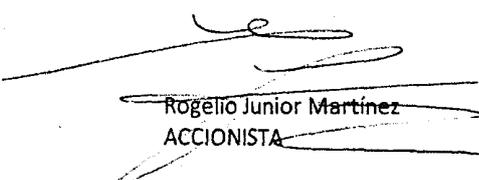
(CUARENTA MIL DOLARES AMERICANOS), dinero que será aportado por los accionistas en cantidades proporcionales a sus acciones, consecuentemente se realizará la emisión de las nuevas acciones, así como la reforma del estatuto social de la compañía.

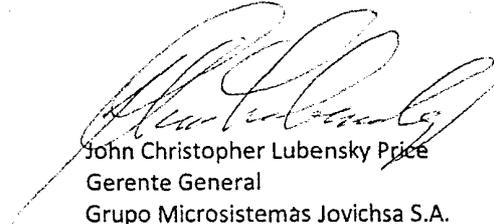
A continuación, se procede por Secretaria a la lectura del Acta, que ha ido preparando conforme se desarrollaba la Junta, y la lectura de la misma para su aprobación que dice así:

1. Aprobar el acta de esta Junta.
2. Realizar la documentación y los trámites necesarios en la Superintendencia de Compañías y en el Registro Mercantil, a fin de realizar el aumento de capital, la emisión de las nuevas acciones, así como la reforma del estatuto social de la compañía.

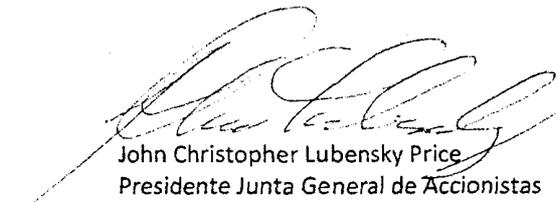
Propuesta esta última que es aprobada por unanimidad.

Concluida la Junta y siendo las 11:00 am, del día del 19 de junio del 2014, se levanta la sesión de esta Junta General Extraordinaria, de la cual se extiende la presente Acta que, aprobada, se firma por mí, la secretaria y los accionistas.

  
Rogelio Junior Martinez  
ACCIONISTA

  
John Christopher Lubensky Price  
Gerente General  
Grupo Microsistemas Jovichsa S.A.  
ACCIONISTA

  
Esteban Earl Lubensky Jaramillo  
ACCIONISTA

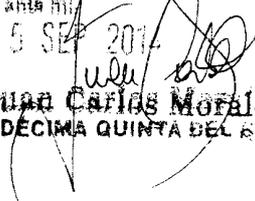
  
John Christopher Lubensky Price  
Presidente Junta General de Accionistas

**NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 folio(s) es igual al documento original presentado ante mí.

Quito, 25 SEP 2014

  
Gessenia Mariana Cahuaqui  
SECRETARIA

  
**Dr. Juan Carlos Morales Lasso**  
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

**ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A.**

**ESCONTINSA.**

QUITO-ECUADOR



Quito, 13 de Mayo de 2013

0000005

Señor

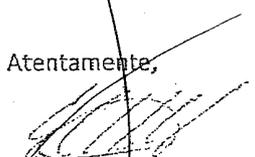
Fernando José Rivero

Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA, en sesión realizada el día 13 de Mayo de 2013, eligió a usted como Gerente General, para un periodo estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de Estatutos Sociales, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

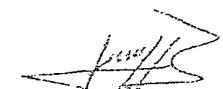
La compañía ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 19 de abril de 2012, ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Decimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita el 15 de mayo de 2012 en el Registro Mercantil.

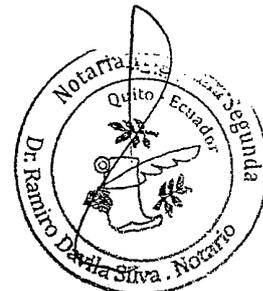
Atentamente,

  
Esteban Earl Lubensky Jaramillo

Secretario Junta General

En Quito, 13 de mayo de 2013, acepto el cargo de Gerente General, de la compañía ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA. Mi nacionalidad es Venezolana, con pasaporte número 043357477 y con domicilio en la ciudad de Quito.

  
Fernando José Rivero



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 18079

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17143
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7241
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/05/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	13/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
043357477	RIVERO FERNANDO JOSE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 19/04/2012 NOTARIA 17 RM. 15/05/2012

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

### NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 2 fojas) es igual al documento original presentado ante mí.  
Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso  
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

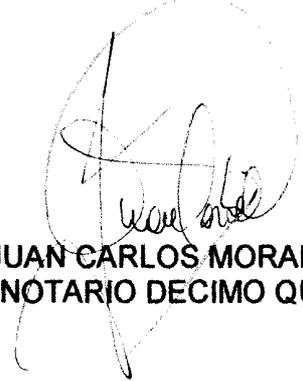
Página 1 de 1

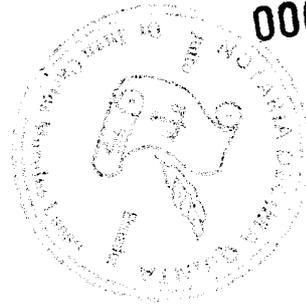
Nº 0124274

IMP. IGM. SA

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.



  
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO





TRÁMITE NÚMERO: 70878

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000007

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4851
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1754427373	RIVERO FERNANDO JOSE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	25/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO



#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	40000,00
Capital	100000,00

0000008

#### 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1556 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE MAYO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL